

Partido del presidente guatemalteco es suspendido por el Tribunal Electoral



Guatemala, 2 sep (RHC) El tribunal Supremo Electoral de Guatemala (TSE) suspendió administrativamente al Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), partido del actual presidente Jimmy Morales, quien enfrenta una campaña del pueblo guatemalteco y de distintas partes del mundo por su “pretensión gubernamental de imponer un modelo extractivo”, y por “corrupción”.

“Esto les afecta ya que si tenían prevista una asamblea la misma ya no se realizará hasta que hagan efectivo el pago. Lo mismo sucederá con la deuda política que se refiere a los US\$2 por voto recibido en la campaña del 2015”, explicó el vocero del sistema electoral, Luis Gerardo Ramírez.

Por su parte, el director general del Registro de Ciudadanos (RC) Leopoldo Guerra, recordó que el FCN-Nación se había negado a la auditoria de ley durante el tiempo legal, y detalló que dicho partido presentó un informe de financiamiento cuando el plazo para hacerlo se había vencido. “Por esa infracción, se impuso una multa de 60.000 dólares al partido”, explicó.

El pasado 25 de agosto, el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), presentaron un antejuicio en contra del presidente Jimmy Morales debido a que él en

el 2015 fue el secretario general de FCN-Nación.

La solicitud para retirarle la inmunidad al mandatario se debe a que existen indicios que esa agrupación recibió financiamiento ilícito.

En el momento que se presentaba el antejuicio contra el presidente, Jimmy Morales, este se reunía con el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, con quien se quejó del jefe de Cicig, Iván Velásquez.

El domingo 27 de agosto en las redes sociales del Gobierno, Morales declaraba non grato a Velásquez jefe de Cicig y ordenaba su expulsión de inmediato, petición que quedó suspendida en definitiva por la Corte de Constitucionalidad.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/140197-partido-del-presidente-guatemalteco-es-suspendido-por-el-tribunal-electoral>



Radio Habana Cuba